

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° TREINTA Y NUEVE celebrada a las 17:30 horas del día 05 de Julio 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

CONSIDERANDO:

- ✓ Lo relacionado con el consecutivo interno **SEC-CON-2022#2198, Oficio ASB-Dir-259-2022**, denominado **ANÁLISIS TÉCNICO PROYECTO SERVICIO DE URGENCIAS 24/7 ÁREA SALUD BAGACES**.
- ✓ Y basado en lo que se establece en la página N°16, numeral 14, donde se hacen las siguientes **recomendaciones:**

En cuanto a la propuesta que se manifiesta por parte del Área de Bagaces y la Dirección de Red Integral de Prestaciones de Servicios de Salud Chorotega, sobre la solicitud de Análisis Técnico para extensión de Horario a 24/7 del Servicio de Urgencias de esta área de salud, con pago de tiempo extraordinario; esta Dirección considera que:

- 1. Se recomienda aprobar el presupuesto para la extensión de horario, para el Funcionamiento de dicho servicio, ya que permite el acceso a los servicios de salud de la población en su unidad de adscripción al mismo tiempo que reduce la consulta de los usuarios a otras unidades de la Red.*
- 2. Realizar un análisis integral, por el período de 3 meses, por parte de la DRIPSSCH, para valorar la eficiencia y eficacia de esta propuesta para de esta forma determinar su permanencia o ajustar necesidades de la misma.*
- 3. De acuerdo con lo enunciado en la Normativa Instruccional, lo indicado en el oficio GG-0518-2019 y considerando que, el trabajo extraordinario como un hecho aislado y excepcional, por lo que no es permitido que adquiriera la condición de*

permanente, se solicite por parte del Nivel Local y dando prioridad la DRIPSSCH, las plazas para ser consideradas en un tercer turno, en los próximos tractos de plazas, según las posibilidades Institucionales.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES ACUERDA:

Solicitar al Dr. Wagner Picado Camareno, Director Regional de la CCSS, comunicar a este Concejo, ¿Cuáles serían los pasos a seguir? y ¿Cuáles los plazos a seguir de estos pasos?, para dar el debido seguimiento.

Se remite copia a la Administración Municipal y a la Dra. Leda Vargas, Directora del Área de Salud de Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

-Considerando:

El consecutivo interno SEC-CON-2022#2206, Oficio DRELIB -CE03- EGTGG N° 101-2022, de la Señora Yineri Espinoza, Directora de la Escuela Tomás Guardia Gutiérrez, en respuesta a acuerdo N°19-27-2022, de este Concejo Municipal, en donde dicha señora informa, que hasta el momento la Escuela Tomás Guardia Gutiérrez no cuenta con una Junta de Educación debidamente juramentada, y que por lo tanto no se podrá asistir a la convocatoria a audiencia invitada (12-07-2022).

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES ACUERDA:

Informarles que la Junta de Educación de la Escuela Tomás Guardia Gutiérrez ya fue juramentada el día 05 de julio del 2022 y que por interés de este Concejo Municipal se mantendrá la convocatoria a la audiencia para el próximo martes 12 de julio del 2022.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Visto el consecutivo SEC-CON-2022#2208, Oficio MB-ALC-0458-2022 de la Alcaldía, en donde presenta para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria N°04-2022. El Concejo Municipal de Bagaces acuerda Aprobar la Modificación Presupuestaria N°04-2022, por un monto de ₡10.991.770.16, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Solicitar que el saldo de la cuenta 1-1-1-61 Seguros, que tiene un saldo de ¢1.301.141.71 y la cuenta 1-1-92-1 Sumas Libres Sin Asignaciones Presupuestarias por ¢28,444.31 y el saldo de los viáticos y las dietas que haya hasta la fecha (**que no se hayan cancelado por este concepto desde el 01 enero al 30 de junio del 2022**), y que se haga una modificación presupuestaria para asignarles estos recursos de ¢1, 329,586.02, más lo de las dietas y viáticos, a la cuenta del Asesor Legal del Concejo Municipal, (a la mayor brevedad posible, en julio). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo la minuta y el acta de la reunión de trabajo del día martes 05 de julio del 2022, a las 2:00 pm, para tratar el tema de la Urbanización de Vistas de Miravalles, *reunión sostenida entre la Municipalidad, el AyA, Mutual Alajuela, la empresa Constructora*) para remitirla al BANHVI y que se enteren de lo conversado, y también a los vecinos interesados en darle seguimiento a los acuerdos de la reunión sostenida. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**